

Santiago, 22 de diciembre del 2011

Señor:

Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Complementario al
informado con fecha 21 de
diciembre 2011.
Schwager Energy S.A.
Registro de Valores 0549

De nuestra mayor consideración:

En complemento a lo informado con fecha 21 de diciembre pasado, vengo en informar a Usted, en el carácter de **HECHO ESENCIAL COMPLEMENTARIO** que el acuerdo informado el día de ayer, considera el desarrollo de dos centrales hidroeléctricas de pasada localizadas en la zona de Ensenada, Región de Los Lagos, denominadas Central La Espuela y Central Los Pinos.

El desarrollo de ambos proyectos espera una potencia instalada de 9 Mw y una capacidad de generación estimada en 37 Giga watt hora, cifras que se revisarán durante el desarrollo de las ingenierías.

La inversión presupuestada para ambos proyectos, por parte de nuestra Compañía, lo que representaría el 50% de la propiedad de ambas Centrales, se estima en \$ 570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos). Este valor incluye el desarrollo de todas las ingenierías, entendidas como ingenierías de perfil, conceptual, básica y de detalle, y autorizaciones legales requeridas previas a la etapa de construcción. Sin perjuicio de lo anterior, nuestra Compañía puede retirarse del proyecto al finalizar las etapas de ingeniería de perfil o conceptual, sin inversiones adicionales a las ya realizadas a ese entonces.

El pago de la inversión antes señalada, nuestra empresa considera realizarlo con capital propio, sin perjuicio de que se evalúen otras alternativas de financiamiento.

En relación a las inversiones relacionadas a la etapa de construcción de las centrales y su financiamiento, estas se determinarán durante el desarrollo de las ingenierías requeridas y formarán parte integral de las evaluaciones futuras que realice nuestra Compañía para avanzar en el desarrollo de ambas centrales.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Renzo Antognoli O'Ryan
Gerente General